



Resolución de Secretaría General

Nro. 0171 -2019-MINAGRI-SG
Lima, 03 DIC. 2019

VISTOS:

El Informe N° 062-2019-MINAGRI-SG/OGA de la Oficina General de Administración; y, el Informe Legal N° 1262-2019-MINAGRI-SG/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30879, se aprobó la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, y mediante Resolución Ministerial N° 0499-2018-MINAGRI, de fecha 27 de diciembre de 2018, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2019 del Pliego 013: Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, mediante Informe N° 062-2019-MINAGRI-SG/OGA la Oficina General de Administración solicita la décima tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Agricultura y Riego – Administración Central, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 004-2019-MINAGRI, modificado por Resoluciones de Secretaria General N° 0011-2019-MINAGRI-SG, N° 0033-2019-MINAGRI-SG, N° 0071-2019-MINAGRI-SG, N° 0073-2019-MINAGRI-SG, N° 0098-2019-MINAGRI-SG, N° 0108-2019-MINAGRI-SG, N° 0122-2019-MINAGRI-SG, N° 0131-2019-MINAGRI-SG, N° 0137-2019-MINAGRI-SG, N° 0143-2019-MINAGRI-SG, N° 0163-2019-MINAGRI-SG y N° 0166-2019-MINAGRI-SG;

Que, la Oficina General de Administración solicita la inclusión de Un (1) procedimiento de selección que consta de 3 Items: "Contratación de Espacios Publicitarios en Medios de Comunicación para difundir la Campaña de Agricultura Familiar - MINAGRI" para la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional, por un monto de S/ 571 409,36 (Quinientos Setenta y Un Mil Cuatrocientos Nueve con 36/100 Soles);

Que, con relación al procedimiento de selección con número de referencia PAC N° 45, Contratación Directa para la "Contratación de Espacios Publicitarios en Medios de Comunicación para difundir la Campaña de Agricultura Familiar - MINAGRI", por un monto de S/ 571 409,36 (Quinientos Setenta y Un Mil Cuatrocientos Nueve con 36/100 Soles), la Oficina General de Administración señala que la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional mediante Memorando N° 293-2019-MINAGRI-SG-OCOIM de



fecha 19 de noviembre de 2019, requiere la contratación acotada;

Que, respecto del referido procedimiento de selección se cuenta con las Certificaciones de Crédito Presupuestario N° 0000002023, N° 0000002024 y N° 0000002025 por el monto total de S/ 571 409,36 (Quinientos Setenta y Un Mil Cuatrocientos Nueve con 36/100 Soles);

Que, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, esto concordante con el numeral 7.6 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD - "Plan Anual de Contrataciones" debiendo ser aprobada, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del Plan Anual de Contrataciones y publicado;

Que, mediante el literal a) del rubro "En materia de Contrataciones del Estado en las Unidades Ejecutoras" del artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 0005-2019-MINAGRI, se ha delegado en el Secretario General la facultad de aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Agricultura - Administración Central; razón por la cual corresponde aprobar mediante Resolución de Secretaria General la modificación del Plan Anual de Contrataciones solicitada por la Oficina General de Administración;

Con los respectivos visados de la Oficina General de Administración, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con el Decreto Supremo N° 082-2019-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado; el Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD - "Plan Anual de Contrataciones"; el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; la Ley N° 30879, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año 2019; el Decreto Legislativo N° 997, modificado por la Ley N° 30048, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego; su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2014-MINAGRI y sus modificatorias.





Resolución de Secretaría General

Nro. **0171**-2019-MINAGRI-SG
Lima, **03 DIC. 2019**

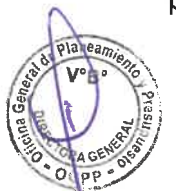
SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la Décima Tercera Modificación del Plan Anual de Contrataciones del año Fiscal 2019 de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Agricultura – Administración Central, incluyendo Un (1) Procedimiento de Selección de acuerdo al Anexo N° 1 que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2.- Disponer que la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio de la Oficina General de Administración, publique la presente Resolución en el SEACE y en el portal Institucional del Ministerio de Agricultura y Riego (www.gob.pe/minagri) dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de expedida.

Artículo 3.- La Oficina General de Administración dispondrá que la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Agricultura - Administración Central, se encuentre a disposición de los interesados para su revisión u obtención.

Regístrese y comuníquese.




LUIS ALFONSO ZUAZO MANTILLA
Secretario General



ANEXO N° 01
INCLUSION

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

AL NOMBRE DE LA ENTIDAD :

C/ SIGLAS :

F/ PLIEGO :

000111MINISTEJO DE AGRICULTURA Y RIEGO

MINAGRI

13

D/ UNIDAD EJECUTORA :

01 MINISTERIO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAD :

001 ADMINISTRACION CENTRAL

RESOLUCION

B/ AÑO : 2019

E/ RUC : 20131372931

N° REF	N° Orden de Ingresos de la Compañía de Embarcación	Tipo de Compra o Selección	Para referir al archivo XML, en el SEAJE Presión CTRL + G	Objeto de Contratación	N° Item	Antes de Embarque	Descripción del Antecedente	Descripción de los Bienes, Servicios y Obras a Contratar	Está en los rubros de Bienes, Servicios y Obras - ítem (Inscripción a Contratación)	Unidad de Medida	Cantidad	Tipo de Compra o Selección	Valor Estimado de la Contratación	Código de Ubicación Geográfica de la Prestación DEPA PROV DINT	Presupuesto de Ingresos de la Contratación	Fecha de Presentación de la Convocatoria	Modalidad de Selección	Ámbito de las Contrataciones	Observaciones	Denominación de las Fuerzas Armadas
45	0 - Rubro de Ingresos	0 - Por la Entidad	Para referir al archivo XML, en el SEAJE Presión CTRL + G	203 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	1 - Por procedimientos de selección		CONTRATACIÓN DE ESPACIOS RURALES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA FOMENTAR LA CAPACIDAD DE AGRICULTURA FAMILIAR - MINASRI			3.00	1 - Soles	9731,693.38		00	12 - Diciembre	24 - Proclamación		Oleas de Abastecimiento y Patrimonio	

